

DEL MITO DE LA DESTERRITORIALIZACIÓN A LA MULTITERRITORIALIDAD¹

Rogério Haesbaert²

El presente artículo discute el uso del término “desterritorialización” en las Ciencias Sociales y las concepciones del territorio, generalmente implícitas, relacionadas con el mismo. Se cuestionan las dicotomías con las que suele abordarse el territorio y se propone trabajar la desterritorialización, no sólo en el sentido genérico de destrucción o abandono de un territorio, sino también en el sentido de precarización territorial de los grupos subalternos. En general, lo que los grupos hegemónicos consideran como desterritorialización, representa en realidad la vivencia de una multiterritorialidad. *Palabras clave: espacio, territorio, desterritorialización, multiterritorialidad.*

Abstract: From the myth of deterritorialization to multiterritoriality.

This article discusses the use of the term “deterritorialization” in the Social Sciences and the concepts of territory as related to it, generally in an implicit way. The dichotomies through which the notion of territory is generally approached are questioned. Instead, we propose to work with the notion of deterritorialization, not only in the generic sense of destruction or abandon of a territory but also in the sense of territorial insecurity of the subordinated groups. In general, what the hegemonic groups consider as deterritorialization, actually represents the experience of a multiterritoriality. Key words: space, territory, deterritorialization, multiterritoriality

- 1 El presente texto es una versión transcrita y revisada de la conferencia del mismo título presentada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM —en el marco del Seminario permanente “Cultura y Representaciones sociales”—, en septiembre de 2012. Se mantiene la mayor parte de su formato original y de su carácter oral. El autor agradece a Gilberto Giménez por la revisión del español.
- 2 Geógrafo, profesor de la Universidad Federal Fluminense (Niterói, Río de Janeiro, Brasil), Doctor en Geografía Humana por la Universidad de São Paulo, con posdoctorado en la Open University (Milton Keynes, Inglaterra); autor, entre otros, de *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*, (México: Siglo Veintiuno), y *Regional-Global* (Río de Janeiro: Bertrand Brasil).



Introducción

El presente artículo tiene relación con mi libro *El mito de la desterritorialización* (2011), recientemente lanzado en México. Aunque el libro tenga un carácter más teórico, las reflexiones allí desarrolladas se originaron a partir de una serie de investigaciones empíricas. En efecto, es muy importante destacar que las proposiciones teórico-conceptuales presentadas en dicha obra empezaron con investigaciones empíricas detalladas, principalmente con un grupo de migrantes en Brasil, los gauchos, como son llamados los migrantes de la región Sur de Brasil (de donde yo soy originario), y que establecen una red —que yo llamé “red regional”— en el interior de Brasil, red que ahora se desarrolla también en otros países como Uruguay, Paraguay y Bolivia. Al igual que en otros países del mundo, la condición económica de estos migrantes es decisiva. Además de los “sin tierra”, encontramos entre ellos grandes empresarios que disponen de capital para invertir especialmente en el cultivo de la soya, que se expandió en el interior de Brasil precisamente gracias al grupo de estos gauchos migrantes, los cuales son portadores de una condición político-territorial muy específica, con una identidad muy diferenciada en relación a las poblaciones más antiguas del interior de Brasil. En mi tesis de doctorado (Haesbaert, 1997) investigué con especial detenimiento la presencia de estos grupos en el Nordeste brasileño, región que tiene una condición socioeconómica y cultural muy distinta de la del Sur, y fue muy interesante percibir la confrontación entre condiciones sociales y culturales tan distintas. A partir del análisis empírico de la presencia de gauchos en el oeste del estado de Bahía, en el Nordeste Brasileño, comencé a detectar los procesos de desterritorialización y reconstrucción de territorios, en una dialéctica permanente entre ambos procesos. Posteriormente, años después, también desarrollé una investigación sobre los brasileños del sur de Brasil, especialmente sobre los gauchos que están del otro lado de la frontera, en el Paraguay. Según las estadísticas —aunque las cifras son bastante problemáticas— existen en el Paraguay cerca de 400 mil migrantes brasileños. Esto representa un problema

geopolítico muy serio en esa región de la frontera Brasil-Paraguay, donde además hay indígenas, y donde surge una problemática muy compleja a partir de la entrada de los brasileños, especialmente los plantadores de soya relacionados con el agronegocio de la moderna agricultura mecanizada.

Comienzo afirmando entonces que este tema del mito de la desterritorialización ha surgido a raíz de una serie de investigaciones empíricas que me permitieron constatar que existía una exageración en la utilización del término “desterritorialización”, lo cual me planteó también una cuestión teórica, sobre todo fuera de la Geografía, porque hubiera sido paradójico imaginar “el fin de los territorios” desde el discurso de los propios geógrafos. En efecto, ello hubiera significado cancelar uno de nuestros conceptos centrales, el territorio. Por eso la mayor parte de los autores aquí analizados se ubica fuera de la Geografía. Y creo que, a pesar de no haber realizado una investigación exhaustiva, los principales autores que trabajaron y utilizaron el término “desterritorialización” —incluyendo a algunos que lo utilizan todavía hasta hoy—, han sido analizados. Fue entonces la exageración en el uso del término “desterritorialización”, sin aclarar a cuál concepción de territorio se referían los que lo utilizaban, lo que me estimuló a iniciar este trabajo.

La estructura general de una investigación comienza siempre con la definición de una problemática, con una proposición; por eso me gustaría profundizar el concepto de territorio, porque el mayor problema que me plantean casi todos los autores radica en que hablan de “desterritorialización” sin definir de qué territorio están hablando, y eso me parece muy sorprendente. En consecuencia, propongo comenzar con una discusión sobre el territorio a partir de la ruptura con una serie de dicotomías muy serias que se deben superar. Después, como el territorio es un concepto muy claramente vinculado con las relaciones de poder, me parece que sería interesante - para definir más rigurosamente el territorio— definir también lo que entendemos por poder. A partir de aquí abordaremos el discurso mayoritario de la desterritorialización y las formas territoriales que se le contraponen, en la medida en que implican una multiplicidad



de situaciones de reconstrucción territorial, o sea, de reterritorialización. Para finalizar plantearé que, muchas veces, lo que se designa como un proceso de desterritorialización constituye en realidad un proceso a través del cual se experimenta una multiterritorialidad, o también una transterritorialidad —un concepto un poco más complicado que ahora estoy tratando de elaborar—. De este modo la desterritorialización se nos presentará como un concepto problemático, y analizaremos posteriormente las alternativas propuestas.

Imprecisiones y malentendidos en el uso del término “desterritorialización”

Lo que muchos autores denominan desterritorialización implica muchas veces visiones dicotómicas, o concepciones basadas en procesos unilaterales de movilidad irrestricta o de hibridismo cultural. En efecto, muchos de los discursos que hablan de desterritorialización están hablando en realidad de una movilidad cada vez mayor y, cuando hablan de la cultura, de un hibridismo de la territorialidad en sentido cultural. En realidad todos ellos se refieren, sin saberlo, a nuevos tipos de territorios —que podemos denominar *territorios-red*, o redes que reúnen múltiples territorios—, y de forma más compleja, a la intensificación del fenómeno de la multiterritorialidad. Por otro lado no debemos olvidar que, con la movilidad extremadamente desigual de nuestro tiempo, se intensifican los procesos de precarización, y por eso me resulta sorprendente que ninguno de los autores revisados haya aplicado el concepto de desterritorialización a los procesos sociales de precarización; y esto me resulta tanto más sorprendente, cuanto que es precisamente en este caso cuando resultaría más coherente emplear la expresión “desterritorialización”, —esto es, en el caso de los grupos más subalternizados y precarizados que son exactamente los que tienen menos control sobre sus territorios, ya que el control está fuera de su alcance o está siendo ejercido por otros—.

Un concepto que también he desarrollado después de haber escrito el citado libro —*El mito de la desterritorialización*, ahora traducido

al español—, es el de *contención territorial*. Me gustaría advertir que, obviamente, ya pasaron ocho años desde la publicación en portugués de ese libro, y que a partir de allí he realizado otras investigaciones, una de las cuales ha sido la que versa sobre lo que propongo llamar *contención territorial*, entendido como un proceso contemporáneo de las relaciones de poder referidas al espacio, donde se dibujan nuevas-viejas estrategias de control territorial; y digo “nuevas-viejas”, porque en nuestros días los muros son más visibles y evidentes que nunca, pero al mismo tiempo constituyen una estrategia muy antigua de construcción territorial. Por eso nos preguntamos, ¿qué sentido tendrían esos nuevos muros en la sociedad contemporánea? Pero este es tema de otro debate.

El territorio está vinculado *siempre* con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio. La desterritorialización *nunca puede dissociarse de la reterritorialización*, y puede tener tanto un sentido positivo cuanto negativo. Entendida como fragilización o pérdida de control territorial, ella tiene un sentido negativo más estricto —como precarización social—; pero el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, *o construir allí mismo otro distinto*. Para autores como Deleuze y Guattari (1995, 1996, 1997), quienes utilizan mucho el concepto de desterritorialización en su filosofía, éste tiene especialmente un sentido positivo: la apertura para lo nuevo, la “línea de fuga” como momento de salida de una antigua territorialidad y de construcción de un territorio nuevo. La desterritorialización, entonces, puede ser tanto positiva como negativa, pero no es esto lo que particularmente está en juego, sino una cuestión más analítica, conceptual.



Diferentes concepciones de la desterritorialización

Al plantear la discusión más específica acerca del sentido contemporáneo del término “desterritorialización”, la revisión de diversos autores realizada a este propósito desembocó en una sistematización de mis reflexiones. He identificado tres o cuatro perspectivas: una más económica, utilizada especialmente por algunos economistas; otra más política, marcada por una tradición muy fuerte del concepto de territorio como territorio del Estado moderno (de aquí la fuerza del discurso de la desterritorialización como “fin de las fronteras”); una tercera perspectiva más cultural que es utilizada por los antropólogos y los sociólogos y, finalmente, una perspectiva filosófica, especialmente la adoptada por la filosofía ya comentada de Deleuze y Guattari.

En la primera perspectiva, la económica, encontramos un sentido muy amplio de la globalización y quizá del propio capitalismo, dentro del cual la desterritorialización constituye un elemento central, casi como autodefinidor de los procesos globalizadores. Hay un autor francés, Serge Latouche (1994), quien afirma que el capitalismo ha sido “desterritorializador” desde su nacimiento; por lo tanto, la desterritorialización es inherente a la práctica capitalista, y eso queda muy claro cuando se lee, por ejemplo, a Marx y Engels (1998) cuando hablan de la desposesión territorial de los campesinos. Estos autores no utilizaban el término en esa época, pero lo que importa es analizar el contenido del proceso capitalista, y se puede decir que dentro del mismo, en una perspectiva más económica, se produce efectivamente un efecto de desterritorialización o desposesión territorial.

Otros definen la desterritorialización en el ámbito económico en forma más estricta, refiriéndose específicamente al periodo llamado posfordismo o de mayor flexibilidad del capital. Algunos emplean la deslocalización empresarial como sinónimo de desterritorialización. Por ejemplo, una empresa que tiene la versatilidad y la flexibilidad para salir de un territorio y entrar a otro diferente, estaría desterritorializando.

torializada. Hay aquí un problema muy serio, porque *en realidad esa empresa no está ni deslocalizada ni desterritorializada*; más bien se relocaliza o reterritorializa de manera más rápida, debido a la existencia de un circuito de acumulación también mucho más rápido. En este caso, los realmente desterritorializados son los empleados que se quedan sin trabajo de manera fulminante con la salida de estas fábricas de un territorio para entrar en otro. En Brasil tenemos varios ejemplos de esto, como la salida de empresas del Sur, región más rica y con salarios más altos, para instalarse en el Nordeste brasileño, más pobre y con salarios más bajos. Se echa de ver muy claramente aquí la condición de precarización en que está sumido el mundo del trabajo. Entonces son más bien esos trabajadores precarizados los que efectivamente estarían desterritorializados, y no la empresa que mantiene pleno control sobre su movilidad. Creo que se conoce algo parecido en México en el caso de las maquiladoras.

También existe un discurso de la desterritorialización referido a nuestra sociedad actual en cuanto marcada por la tecnología informacional. El ciberespacio aparece entonces como “desterritorializado”, y en este caso muchas veces se trabaja con la dicotomía entre mundo virtual y “mundo real”, entre el mundo de la esfera inmaterial y el mundo de base material. Pero cuando se disocian o se separan estos dos mundos, se puede suscitar un problema muy serio porque, obviamente, no se puede construir el ciberespacio sin una base material, sin una conexión con la tierra, con lo concreto. Es así como algunos afirman, por ejemplo, que el teletrabajo, es decir, el trabajo en el propio domicilio, es un trabajo desterritorializado, ya que prescinde del territorio específico de la empresa para el proceso de trabajo. Se dice entonces que el trabajador está desterritorializado cuando, en realidad, muchas veces tiene que reacondicionar su propia casa, tiene que construir otro micro-territorio en su casa para trabajar, además de las funciones que la casa ya tiene. En esta perspectiva, un autor que se puede criticar es Pierre Lévy, quien utiliza mucho el concepto de desterritorialización cuando habla de la cibercultura, muchas veces de manera exagerada.



En la dimensión política del debate sobre la desterritorialización, tenemos hoy el discurso dominante del debilitamiento de los Estados, de la disminución del poder estatal y de la fuerza de sus fronteras. Bertrand Badie (1995), quien escribió un libro titulado *El fin de los territorios*, habla mucho de la sociedad en red que se superpone ahora a la sociedad territorial, cuando en realidad está hablando simplemente, sin reconocerlo, del territorio clásico, el territorio del Estado-nación. Kenichi Ohmae (1996), quien es el gran gurú de las transnacionales —un consultor que desde una perspectiva conservadora escribió un libro titulado *El fin del Estado nación: la emergencia de las economías regionales*—, defendía la tesis de que “cuanto menos Estado, mejor”. Es verdad que también propuso la idea del Estado-región, pero si analizamos a fondo su contenido se trata en realidad de una región sin Estado, porque para Ohmae es el mercado el que debería comandar el proceso de su formación. De ahí que elija ciertas áreas y ciertas regiones ideales en el mundo para la globalización, presuponiendo que las fronteras estatales tendrían que ser lo menos controladoras posibles. Pero este discurso entra en contradicción, por ejemplo, con los nuevos muros fronterizos erigidos por los Estados. ¿Cómo se explica este hecho? Algunos dicen que, precisamente porque se está debilitando, el Estado tiene que mostrar ahora concreta y materialmente su acción como si dijera: “aún estoy aquí, aún controlo algo”. Entonces construye muros en sus fronteras, por ejemplo. Otros autores, como Negri e Hardt (2001) en su libro *Imperio*, también abusan del uso del término desterritorialización, interpretado casi siempre de modo positivo.

La tercera perspectiva, la cultural, está vinculada sobre todo con los procesos llamados de hibridización cultural, como si no fuera posible re-territorializarse también en el hibridismo, en la mezcla cultural. Creo que América Latina puede ser, de alguna manera, el ejemplo de un espacio que también se construye a partir de una mezcla cultural, debido a su capacidad de mezclar culturas distintas, aunque muchas veces impuestas por un proceso más violento, como ocurrió durante el colonialismo.

Finalmente tenemos la perspectiva filosófica, a la que me refería hace poco hablando sobre Deleuze y Guattari. Estos autores afirman que la desterritorialización significa sobre todo una línea de fuga o escape, la salida de un territorio, la superación de una frontera en sentido generalmente más positivo. Ellos también exageran el sentido positivo de un nomadismo contemporáneo que muchos interpretan como supuestamente “desterritorializado”.

A raíz de esta sistematización relacionada con el concepto de “desterritorialización”, me pareció muy interesante comprobar que la mayor parte de los autores referidos no discuten o no presentan el concepto de territorio que está detrás de sus discursos, en forma casi siempre implícita. Se puede verificar que hay posiciones (implícitas o explícitas) más materialistas, que son las predominantes, y otras más idealistas. En el primer caso el territorio sería simplemente el espacio material o el sustrato físico, es decir, la parte fija de los procesos señalados —por ejemplo, en los discursos de la desterritorialización en el mundo virtual—. De este modo el territorio estaría desapareciendo, porque se trataría simplemente de la base material de una sociedad, la cual estaría perdiendo su importancia y su peso en la construcción de las relaciones sociales.

Otro tópico también muy frecuente es el de la desaparición de la distancia física, el de la superación de las distancias, como si eso pudiera significar un proceso real de desterritorialización. En este caso no se tiene en cuenta que la cuestión de la distancia constituye un proceso altamente desigual: cuando disminuye para unos, puede aumentar al mismo tiempo para otros. Es decir, aquí se dibuja un proceso dialéctico, relativo, por el que la disminución de la distancia para unos depende del aumento de la misma para otros.

Diferentes concepciones del territorio

Una concepción más tradicional del territorio, que aún podemos rescatar y que tiene importancia al menos para algunos grupos sociales, es la del territorio como recurso natural y/o abrigo (utilizando términos de Jean Gottman, 1973). Quizá la primera función de



un territorio sea precisamente ésa, la de servir como abrigo o como recurso para los grupos sociales, especialmente para los más subalternizados.

Otra concepción es la del territorio como espacio relacional más concreto, ahora ya no solamente como un objeto material fijo, sino como dotado de una estructura más compleja, de carácter relacional, sobre todo considerando que el territorio forma parte de la sociedad y, por lo tanto, es indisociable de la misma. La dependencia de las condiciones locales aparece mucho en el discurso de la deslocalización, como si las condiciones locales —es decir, el territorio concebido como un territorio local—, hubieran desaparecido o hubieran dejado de tener influencia.

Una posición muy común, vinculada a la dominación política, es la de Robert Sack, un autor que se ha vuelto clásico en Geografía en lo que respecta a la discusión sobre el territorio. Siempre recomendando su libro *Territorialidad Humana*, publicado en 1986 y hasta hoy muy reconocido. Este autor formula una definición política del territorio que resulta fácilmente reconocible, porque dice que el territorio es todo espacio que tiene el acceso controlado; por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio. Creo que este concepto es muy operacional, y de acuerdo al mismo el discurso de la desterritorialización implicaría la disminución de los controles en el espacio, la superación de los controles territoriales. La propia concepción de la superación del Estado o del debilitamiento del Estado pasaría por la perspectiva del territorio como vinculado al control de la accesibilidad.

Otras concepciones, en perspectivas más idealistas, definen el territorio enfatizando su dimensión simbólica en el campo de las representaciones. Hoy ya no existiría una vinculación identitaria con un territorio claramente definido y bien delimitado, sino con varias referencias territoriales al mismo tiempo, lo que implica un hibridismo de referencias territoriales que caracterizaría a algunos grupos y significaría que ellos están desterritorializados, puesto que ya que no

existiría una referencia clara a un territorio específico. Algunos autores, como Bonnemaïson y Cambrèzy (1996) en Francia, trabajan con una concepción cultural del territorio que, según ellos, antes de ser una materialidad —algo que se pueda “tener”—, es un valor. Entonces el territorio tiene un carácter más simbólico que concreto. Pero son pocos los autores que trabajan en esta perspectiva más cultural del territorio porque, además, si recordamos el origen etimológico de la palabra, ésta proviene de *terra* o *territor* del latín de los romanos, que implicaba una jurisdicción muy específica, política y de control del espacio, donde el control de la tierra y la tierra como recurso también eran fundamentales. Entonces me parece que hablar de un territorio puramente simbólico sería demasiado simplificado. *Todo territorio, geográficamente hablando, tiene siempre una base espacio-material para su constitución.*

La cuestión de la superación de las dicotomías en la definición de territorio

Llegamos así al debate sobre la superación de las dicotomías en la definición del territorio, especialmente entre lo móvil y lo inmóvil, y entre lo funcional y lo simbólico. Creo que es muy importante empezar por la gran dicotomía, presente en muchas de nuestras discusiones, que es la separación entre espacio y tiempo, cuando en realidad se trata de dos dimensiones gemelas que no se pueden separar jamás. Pienso también que es importante hacer una distinción, aunque introductoria, entre espacio y territorio, una cuestión que siempre suele plantearse.

Para mí el concepto de espacio es más amplio que el de territorio, y no se trata simplemente de una categoría de análisis o de una concepción mental previa, a la manera kantiana. Kant defendía que intuitivamente tenemos una concepción mental *a priori* de espacio y tiempo, con la cual “enfrentamos” el mundo concreto que está *ahí*, ante nosotros; por lo tanto, tiempo y espacio serían referencias mentales. Más que eso, el espacio es también una construcción concreta y material, una construcción social, como diría Henri Lefebvre



(1984); una producción social de una amplitud tal que incluye todas las dimensiones de las que ya hablamos —la económica, la política, la cultural y también la natural—. En efecto, esta última no puede olvidarse, ya que el espacio (sobre todo el geográfico) resulta de una apropiación y/o una dominación de la naturaleza, aunque sea imposible separar lo que es natural de lo que es social. No podemos pasar por alto que un día ese espacio fue una naturaleza primera, como diría Marx, y después se fue transformando en una naturaleza segunda, humanizada. Cuando se mira el espacio centrando el enfoque en las relaciones de poder, se está viendo y se está identificando un territorio. De manera más simple, el territorio sería una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder.

Obviamente, las concepciones más amplias de espacio y tiempo van a tener una influencia muy considerable sobre nuestras concepciones del territorio, dependiendo de si hacemos o no esa dicotomía entre los dos conceptos. En el ámbito de las ciencias sociales suele afirmarse muy frecuentemente que el espacio es una base —o una base concreta material— sobre la cual se desarrollan las relaciones sociales, incluso las más abstractas. Se trata de una visión muy común y muy frecuente, que concibe el espacio simplemente como un palco, y no como parte integrante de las relaciones sociales, las cuales no se podrían establecer sin la construcción de ese espacio. En una visión relacional del espacio, éste se presenta como constituyente; lo que importa no son simplemente los objetos que se interponen, ni es simplemente la relación que se da *entre* los objetos, sino la relación inserta *dentro* del propio objeto (o sujeto). El objeto/sujeto sólo se define por la relación que construye a través de y con el espacio. Entonces la relación está también dentro del objeto/sujeto. Es este sentido de lo espacial lo que estamos defendiendo.

No es posible separar espacio y tiempo, porque el movimiento está involucrado siempre en los objetos que estamos construyendo en el espacio, sin el cual no se puede definir el propio objeto. No se puede decir entonces que el espacio es estático, inmóvil o que simplemente es el presente, mientras que el tiempo sería inestable y

sucesivo, el pasado. Obviamente, algunas diferencias existen, y aquí yo destacaría la diferencia analítica entre lo simultáneo y lo sucesivo. Cuando se mira la construcción del mundo más bajo el ángulo de la sucesión de momentos, se está mirando más del lado del tiempo. Y cuando se mira la “coetaneidad”, esto es, la presencia concomitante y simultánea de procesos, se está mirando más del lado del espacio. Pero obviamente no hay una separación de procesos, como muchos proponen, incluso la separación entre un tiempo siempre inmaterial y abstracto, y un espacio material y concreto.

Algunos autores, que son importantes en este debate, intentaron superar la dicotomía espacio / tiempo. Milton Santos (1996), por ejemplo, tiene una concepción muy amplia del territorio, que aparece muchas veces como sinónimo de espacio, e incluye tanto los objetos (materiales) como las acciones (inmateriales, temporales). Dice que el territorio es un conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, tanto de acciones como de objetos. Doreen Massey (2008) habla del espacio como un conjunto de trayectorias; me parece una interpretación muy rica porque pone en primer plano el movimiento, es decir, las trayectorias que se producen en y con el espacio, en un espacio que, de alguna manera, está siempre abierto. Esto es muy importante políticamente porque tiene un potencial de transformación muy grande al imaginar el espacio no como algo estático y puramente material, sino como algo que está abierto para ser reconstruido, para que nuevas trayectorias espaciales puedan ser dibujadas en otras direcciones. Es evidente que desde la teoría de la relatividad no se puede separar espacio y tiempo. Incluso hay un geógrafo inglés, Nigel Thrift, quien propone que se escriba espacio-tiempo de manera diferente, sin guión, como una categoría o un concepto único: *espaciotiempo*. Además dice que este nuevo término no implica una concepción genérica, porque el espaciotiempo se realiza de formas múltiples y variadas. Es importante destacar la multiplicidad de espaciotiempos en el mundo contemporáneo, donde estamos conviviendo al mismo tiempo, por ejemplo, con las conexiones instantáneas de los circuitos globalizados y con el espacio-



tiempo “local” de grupos indígenas aún no contactados al interior de la Amazonia.

Otra dicotomía muy importante que aparece también en este debate —y que en nuestros días se manifiesta en forma más estricta—, es la que concierne a dos conceptos: territorio y red. Muchas veces se hace aquí una separación real, como si el territorio fuera una cosa y la red otra, su opuesto. Por ejemplo, algunos de los autores ya citados dicen que se está acabando el mundo de los territorios y que estamos entrando en el mundo de las redes. Detrás de esta posición se hace visible la dicotomía anterior entre espacio y tiempo, ya que concibe al espacio como algo más fijo y al tiempo como un flujo. Pero para nosotros los territorios pueden ser construidos mediante la articulación en red, y por lo tanto pueden ser construidos también en y por el movimiento. Deleuze y Guattari dicen que un movimiento que se repite también es una forma de territorialización. Si se tiene el control de este movimiento, el control de esta movilidad en el espacio, entonces también se produce allí un territorio mediante el control de la movilidad. Imaginemos, por ejemplo, la cantidad de tiempo que la gente pasa en la calle, en los embotellamientos. ¿Esto no forma parte de su territorio cotidiano? La gente está transitando todos los días por redes que articulan pequeñas zonas, las cuales forman parte de territorios-redes que esa misma gente está construyendo. No voy a detenerme mucho en este punto, pero hay autores que proponen que el territorio es más centrípeto y mira hacia adentro, mientras que la red es más centrífuga y mira hacia afuera —más introvertido el primero, y más extrovertida la segunda; más ligado el uno a áreas o zonas, y más vinculada la otra a puntos y líneas que serían, en una visión no-euclidiana, nodos y flujos; más ligado el uno a la delimitación, y la otra a la ruptura de límites; en fin, más arraigado el primero, y más desarraigada la última—.

Una manera de afrontar esa diferenciación —que efectivamente existe en la construcción del espacio—, pero sin dicotomizarla, es trabajar con dos lógicas de construcción del espacio: una zonal y otra reticular. Ambas operan siempre en forma conjunta, pero en determinados momentos y procesos y para determinados sujetos,

una de las lógicas puede predominar en relación con la otra. Esto aparece con toda claridad cuando se revisa la historia del capitalismo y el rol que desempeña el Estado-nación, por ejemplo, en la definición de territorialidades exclusivas y de controles de mercados nacionales, lo cual convierte al Estado en agente o sujeto de una lógica más zonal, más de control de áreas o de superficies. Se trata en este caso de un espacio-área moldeado en mayor medida por una *lógica zonal* de producción del espacio. En cambio, para el gran capital y las grandes empresas, la territorialidad se manifiesta siempre en mayor medida en forma de red, porque están mucho más interesados en controlar redes y flujos para promover la circulación de productos y de capital. Por consiguiente, el territorio de la gran empresa capitalista es mucho más un territorio-red. La lógica reticular está mucho más presente en este tipo de territorialidad, *pero, evidentemente, siempre articulada con la territorialidad zonal de los Estados-nación.* Por eso las fronteras no tienen muchas veces el significado que podrían tener. Autores como Manuel Castells y el economista italiano Giovanni Arrighi (1996) hablan de “espacios de lugares” y de “espacios de flujos”. En cierto modo Arrighi presenta la misma interpretación que acabamos de formular. En su libro *El largo siglo XX* hace toda una historia del capitalismo a partir de dos procesos: uno que él llama de “territorialismo” —que sería el momento del capitalismo en que el control de áreas es muy importante—, pero intercalado con otro momento que él llama, en forma un poco problemática, de “capitalismo” en sentido más estricto, en el que se valoriza más las redes y la circulación. (El “territorialismo” también sería una modalidad de capitalismo, pero el segundo momento correspondería a un capitalismo en sentido más estricto).

La última dicotomía es la que suele establecerse entre lo funcional y lo simbólico, y pienso que tiene que ser discutida, porque muchas veces el territorio se reduce a un espacio puramente funcional que implica el control para desarrollar determinadas funciones y especialmente funciones económicas y políticas. Desde su origen o, por lo menos, desde Friedrich Ratzel, el gran clásico de la Geografía a finales del siglo XIX, ya encontramos de alguna manera la



superación de esta dicotomía, porque el mismo Ratzel afirma que, juntamente con la construcción de los límites políticos del Estado, se tiene que construir también una “espiritualidad del Estado”, una idea de nación o, como dice Benedict Anderson (1989) en su definición de nación, una “comunidad imaginada”. De este modo, al mismo tiempo que construye su territorio en su dimensión material-funcional, asegurando el control de las fronteras, el Estado debe construir todo un imaginario, todo un conjunto de representaciones sobre este territorio —aunque, a veces, completamente inventado, de lo que resulta la nación-Estado como una invención—. Es lo que ha ocurrido en tantos países colonizados, entre ellos los de América Latina.

Más de 50 años después de Ratzel, el geógrafo Jean Gottman (1952, 1973) escribe el primer libro dirigido especialmente a la discusión del territorio: *La significación del territorio*. Este autor afirma que todo territorio está compuesto por un sistema de movimiento que es más material, y por una dimensión “iconográfica” o simbólica de resistencia al movimiento. Lo que aquí resulta interesante es que la materialidad tiene más movimiento y la inmaterialidad parece más fija. Es exactamente lo opuesto a lo que muchas veces se suele pensar, porque para el citado autor el conjunto de representaciones y de símbolos puede perdurar por mucho más tiempo que la materialidad, ya que ésta se puede reconstruir con mayor facilidad.

Más recientemente, la geógrafa francesa Chivallon (1999) define el territorio como experiencia total y continua del espacio. Al definir el territorio de este modo, como experiencia total del espacio impregnado por lo económico, lo político, lo cultural y lo natural, la autora afirma que ya no se puede trabajar con el territorio así entendido, porque ya no existe la experiencia territorial total en un espacio único y continuo; el mundo actual está marcado por la movilidad de las redes y por la discontinuidad. En consecuencia propone que ahora hay que trabajar con el concepto de espacio o de espacialidad, y no con el de territorio. Me parece que la concepción del territorio que la autora propone es demasiado estricta, y quizás sea válida para un determinado periodo de la historia en el que algunos grupos

tradicionales tuvieron esa experiencia total del espacio. Pero aún en este caso el concepto que ella propone se puede recuperar, porque se puede pensar, si no en una experiencia total del espacio, por lo menos en una experiencia integrada del mismo, porque nuestra vida siempre tiene las dimensiones económica, política, cultural y natural, y tenemos que pensarlas conjuntamente. Los territorios se reconstruyen, incluso en su modalidad de red, de una manera discontinua, pero de otra forma, con otro dibujo distinto del tradicional consistente en la experiencia total y continua del espacio. Finalmente, Deleuze y Guattari hablan de territorio funcional y expresivo —una distinción interesante porque nosotros también nos expresamos como grupos a través de nuestros territorios, obviamente de diferentes maneras según los grupos sociales y la época histórica en que estamos involucrados—.

El territorio a partir de una concepción relacional del poder

A partir de esta superación de las dicotomías, se percibe un elemento central que permanece siempre en las definiciones de territorio: el poder. Yo no soy politicólogo, pero me atrevo a hablar un poco del concepto de poder, porque no se puede definir el territorio sin hablar del poder y sin precisar a qué tipo de poder nos estamos refiriendo. Dependiendo del concepto de poder que se maneja, también cambiará el concepto de territorio. Por ejemplo, si adoptamos la versión más tradicional referida al poder del Estado o al poder de la clase hegemónica, el territorio es un macroterritorio básicamente vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes. Pero si se piensa que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos microterritorios y habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de esta concepción. En un sentido relacional, el poder no se considera como una capacidad o un objeto —como algo que se pueda tener—, sino como una relación de fuerzas aunque muy desigual. Lo que más importa entonces son



las prácticas y los efectos del poder (aquí me inspiro en Foucault). Por consiguiente, más que definir el poder o construir una teoría del poder, es importante analizar las prácticas del poder, cómo el poder se desarrolla concretamente en nuestro caso produciendo el espacio, —lo que, reordenado, está inserto en lo que Foucault denomina las tecnologías del poder—.

Así, observando las formas espaciales de reproducción de la sociedad se puede identificar las relaciones de poder allí involucradas y, con ellas, también los procesos de des-reterritorialización. Si no concebimos el poder simplemente como un poder centralizado, sino también como un poder difuso en la sociedad, aunque en forma desigual, tendremos una concepción multiescalar del territorio. El territorio transita, entonces, por varias escalas diferentes, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba; por lo tanto, hay macro y microterritorios. Esto nos ofrece también la posibilidad de concebir la resistencia, no ya como el “otro” o lo opuesto del poder, sino como un constituyente de las relaciones de poder. El poder es mucho más que el conjunto de prácticas materiales como la coacción y el control físico, muy evidentes en la acción militar. El poder tiene también un carácter más simbólico, que se manifiesta, por ejemplo, en la construcción del consenso —el concepto gramsciano de hegemonía muestra cómo lo simbólico desempeña hoy un papel muy importante, fundamental, en la construcción del poder—.

Para nosotros, el territorio incluye también la dimensión de la movilidad, de la acción —por eso quizá sea más interesante hablar siempre de dinámicas de des-territorialización (con guión), antes que de territorios estables—. El territorio debe ser concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales. Entiendo el poder al mismo tiempo en el sentido más concreto de dominación político-económica, como dominación funcional, y en el sentido más simbólico, de apropiación cultural. Aquí tomo como referencia las definiciones de Lefebvre, quien distingue entre *domina-*

ción y *apropiación*, asumiendo que la última tiene una dimensión más simbólica. En general los grupos hegemónicos se territorializan más por dominación que por apropiación, mientras que los pueblos o los grupos más subalternizados se territorializan mucho más por apropiación que por dominación. En efecto, estos últimos pueden no tener la dominación concreta y efectiva del territorio, pero pueden tener una apropiación más simbólica y vivencial del espacio. Es interesante destacar que Lefebvre define el espacio vivido sobre todo por su carácter simbólico.

Creo que, en términos didácticos, también se puede imaginar el territorio como un *continuum*, como un proceso continuo en uno de cuyos extremos tendríamos un territorio puramente funcional, y en el otro un territorio puramente simbólico —pero esto sólo en términos analíticos, porque en la realidad no existe un espacio social que pueda prescindir completamente de su dimensión simbólica o funcional. Pero quizá en el caso de algunas empresas se pueda encontrar ejemplos de territorios que se aproximan a una condición puramente funcional—. Pensemos, por ejemplo, en la propiedad de un gran latifundista que nunca la visitó, y que por lo tanto no tiene ninguna identidad con ella, interesándose solamente en el dinero que le produce y que él deposita en un banco. En el otro extremo de este continuum, tampoco se puede encontrar territorios puramente simbólicos. Por lo menos para los geógrafos nunca puede existir un territorio que sea puramente simbólico; pero propongo que, en este caso, se pueda hablar de *territorialidad*, que es un concepto más amplio que el de *territorio*. Es así como puede existir una *territorialidad* sin *territorio*, es decir, puede existir un campo de representaciones territoriales que los actores sociales portan consigo, incluso por herencia histórica —como los judíos y su “tierra prometida”—, y hacen cosas en nombre de estas representaciones. Pero puede no existir un territorio (concreto) correspondiente a este campo de representaciones. Pienso que, por lo menos en el ámbito de la Geografía, puede existir un campo de representaciones territoriales, una territorialidad, pero sin territorio. (Siempre digo que el geógrafo “tiene un pie en la Tierra”, pero no sabe cómo puede sacarlo de allí) No existe, por



tanto, un territorio sin base material, y no podemos trabajar con un concepto de territorio que no tenga esa base, pero podemos trabajar con el concepto de *territorialidad* —o también, con el de múltiples territorialidades—. Un migrante que circula por diferentes territorios y va acumulando vivencias y múltiples sentimientos ligados a esas distintas territorialidades, construye una concepción multiterritorial del mundo, aunque funcionalmente dependa de un solo y precario territorio. Tenemos aquí el caso de territorialidades sin territorio correspondiente

Poder y espacio: la tipología del poder según Foucault

Un autor que puede ayudarnos mucho en el debate sobre espacio y poder es Foucault. Muchos libros de Foucault, fruto de sus clases en los años 1970-80, fueron publicados recientemente. En consecuencia, muchas de las críticas que se le hicieron antes —v.g., que sólo trabajaba con los micropoderes, con la microfísica— fueron completamente superadas. Este autor escribió un libro entero sobre la formación del liberalismo moderno, del Estado liberal (Foucault, 2008a), y es muy interesante su distinción entre tres tipos de poder (Foucault, 2008b). El primer tipo de poder es el clásico, el poder del Estado que él llama de poder soberano, el poder de la soberanía. Foucault ve el poder a través de las prácticas, a través de las relaciones que se construyen con y a través del espacio. El Estado soberano construye un territorio, tiene que definir una frontera, unos límites. Pero aunque éstos no tengan la fuerza que se les atribuye, la ley funciona dentro de los límites exclusivos del territorio estatal. El problema de Foucault radica en que su concepto de territorio es aún el tradicional, porque él sólo lo concibe en relación con el Estado: el territorio sólo va a existir en relación con el poder soberano. Para nosotros también hay territorio en relación con el poder que Foucault denomina disciplinario, así como en relación con lo que el mismo autor llama biopoder. Es una cuestión de terminología; Foucault eligió tres términos espaciales: *territorio* para el poder sobe-

rano del Estado, *espacio disciplinario* para las sociedades disciplinarias y *medio* para las sociedades de control o biopolíticas, más recientes. Su noción de *medio* la rescata de Isaac Newton —uno de los primeros que la utilizó—, entendiendo por *medio* el espacio donde se produce la circulación, el espacio de los flujos, y por tanto, si así lo quisiéramos, el espacio de las redes. Se puede decir que, bajo el biopoder, los territorios-redes son dominantes. Cuando Foucault dice que este *medio* es el espacio en que se da la circulación, entiende que la circulación es tanto humana y económica, como de aguas, de vientos y de fenómenos “naturales”. En este sentido el *medio* implica el control de la circulación como la gran cuestión biopolítica, es decir, la política diseñada especialmente desde fines del siglo XIX hasta nuestros días para el control de las poblaciones. El concepto de población en Foucault me parece interesante geográficamente, porque es muy crítico; no se trata simplemente de la población en el sentido de la demografía, sino de la población según la visión que el Estado tiene de la sociedad como biológicamente reproductible, y en consecuencia la transforma en números estadísticos para su control y el desarrollo de políticas específicas.

La estadística aparece como “ciencia del Estado” para el control de la población abstraída en términos numéricos. Hasta hoy es muy importante para el Estado considerar el territorio como un espacio ocupado por una población, y controlar su circulación, como se echa de ver claramente en las (bio)políticas de control de flujos migratorios por las fronteras. Se habla también de biopolítica, porque se considera al hombre, ante todo, como especie biológica, y por eso puede ser abstraído en términos numéricos como una especie biológica que se reproduce. (Hace poco estaba siguiendo yo el gran debate en China con respecto al fin de la política del hijo único, que es un problema grave en ese país por la cantidad de abortos compulsorios que se realiza en nombre de la ley del hijo único. Este es un ejemplo muy importante de biopolítica).

El poder disciplinario y sus micro-espacios, como la cárcel, la escuela, el hospital y todas las instituciones disciplinarias foucaultianas, también constituyen territorios. Respondían a la idea —como



tesis o propuesta— de que cada individuo pudiera construir su autonomía en espacios específicos. El ideal era que cada individuo tuviera su propio territorio, su propio espacio bajo control. En realidad, esto nunca ocurrió. En las cárceles, por ejemplo, se encerraba a los llamados anormales, para recuperarlos después para la sociedad de los normales. Hoy en día en las cárceles no hay casi ninguna celda que tenga un solo presidiario, sino hasta decenas de ellos. De este modo queda completamente superada la tesis de la construcción de espacios individuales y de la recuperación de un individuo mediante la técnica disciplinaria de espacios exclusivos. Por el contrario, a veces resulta incluso más interesante para un individuo estar dentro de la cárcel: por lo menos en Brasil, hay grandes jefes del narcotráfico que controlan el movimiento de su complejo territorio-red desde dentro de la cárcel.

Estas tres modalidades de poder indicadas por Foucault no son sucesivas. Todas ellas nacen prácticamente juntas, pero en cada momento de la historia moderna una de ellas se impone sobre la otra. Así, existe todavía un poder soberano muy fuerte, y existe todavía un poder disciplinario, aunque en crisis (están en crisis la cárcel, la escuela y el hospital, pero aun están ahí y no se sabe qué es lo que podrá ponerse en su lugar). Por lo tanto hay una multiplicidad de territorios justamente por esta multiplicidad de poderes, una multiplicidad de territorios tanto por las diferenciaciones cumulativas en el tiempo, cuanto por la coexistencia de sus distintas modalidades. El fundamento geo-histórico de cada territorio es muy importante: cómo y cuando fue construido, qué superposiciones incluye, dónde se ubica, cuáles son las geografías allí implicadas, cuáles son las bases ecológicas donde está localizado y, claro, cuáles son los sujetos involucrados en términos de clases o grupos sociales, etnia, género, diferentes generaciones, juntamente con el problema del territorio para personas físicamente menos capacitadas.

Elementos de construcción de territorios y la movilidad territorial

En la cuestión del territorio, muchas son las distinciones posibles: territorios a nivel social e individual (sociólogos como Irving Goffman analizan el territorio individual), macro y micro territorios, territorios con mayor carga funcional o simbólica, etc. Y hay también una multiplicidad más interna, porque el territorio tiene sus elementos constituyentes. Pero una característica cada vez más presente es la *movilidad*, la composición en red. Podemos decir, como Raffestin (1993), que todo territorio tiene invariantes territoriales, es decir, elementos constituyentes indisociables y por lo tanto inherentes, que él llama *mallas, nudos y redes*. La malla es como un tejido, una superficie que cubre toda un área, pero que si se mira desde otra escala, con una lente, se puede ver la trama o la red allí dibujada. Me parece una buena metáfora, porque cuando hablamos de superficie, de área o de zona, tenemos que pensar la zona, ante todo, como un conjunto de redes o de mallas. Lógicamente, esos elementos son privilegiados diferentemente según el tipo de sociedad, sujeto o grupo social que está en juego. Nuestra propuesta es trabajar con los elementos: zona, flujo y polo. Cada territorio está compuesto de alguna manera por esos tres elementos —los dos últimos, el flujo y el polo, conjugados—, formando la red.

No podemos olvidar tampoco que hay momentos en que los territorios no tienen una lógica claramente visible, ni zonal ni reticular. Hay momentos en que los territorios están en una especie de confusión, de formación incierta, en la que se percibe una “ilógica” más que una lógica. Por eso propongo una tercera perspectiva, presente en todo proceso de desterritorialización y reterritorialización, pero que a veces se impone: se trata de lo que yo denomino “aglomerados”, un espacio confuso que carece de una lógica clara o, por lo menos, en que por momentos no es evidente el dominio de una lógica, ni zonal ni reticular. Cuando entra la policía en las favelas de Río y el narcotráfico empieza a pelear, hay momentos en que no se sabe dónde ir, ya que ni el territorio de la casa es seguro porque



la policía o el traficante pueden entrar en cualquier momento. Son situaciones de “aglomerado” territorial, siempre vistas como momentos, como transiciones.

La gran cuestión que se plantea para la construcción contemporánea de los territorios es la de la creciente movilidad, así como la de la posibilidad de intensificación de la construcción de una multiterritorialidad. El territorio también puede construirse en medio a una movilidad muy intensa. Y la movilidad creciente puede tener tanto un papel reterritorializador como desterritorializador. Se produce una reterritorialización cuando la movilidad está bajo control, lo que ocurre en las grandes empresas, pero también en los movimientos cotidianos de grupos subalternos (que pasan muchas horas desplazándose). Esa reterritorialización es muy evidente cuando se trata de los grupos más privilegiados, que pueden tener plenos poderes sobre sus circuitos de circulación. Aquí resulta interesante el ejemplo de los grandes ejecutivos de empresas transnacionales con su movilidad cotidiana. Ellos están viajando constantemente, pero siempre por territorios muy semejantes, por territorios que pueden ser funcionalmente diferentes pero que, simbólicamente, casi no cambian. En efecto, ellos no salen de su gran territorio-red que funciona casi como una burbuja dentro de la cual están circulando. Este es un claro ejemplo de reterritorialización en y por el movimiento, un movimiento que se repite siempre a través de territorios estandarizados: las mismas redes de hoteles, oficinas, tiendas o bancos. Esos ejecutivos no se atreven a ingresar en territorios ajenos, en territorios cultural o económicamente diferentes— si se los colocara en una favela o en un barrio étnicamente distinto, por ejemplo, se sentirían perdidos—. Esto muestra cómo se dibuja en el mundo contemporáneo una serie de territorios-red no interconectados entre sí, aunque sean muy cercanos físicamente y estén situados el uno al lado del otro en las grandes ciudades globales.

Los migrantes en diáspora también constituyen un buen ejemplo de multiterritorialidad. Pero ellos, al contrario de los grandes ejecutivos de empresas transnacionales, pueden tener, además de una multiterritorialidad en el sentido más funcional, una multite-

ritorialidad cultural, simbólicamente diversificada. Algunos tienen fuertes vínculos con migrantes de la misma diáspora en diversos países y siempre se reproducen dentro del mismo grupo. Pero otros tienen la posibilidad de transitar por territorios ajenos (del “Otro”), especialmente cuando se trata de grupos más subalternizados que, incluso por sus condiciones económicas, se ven obligados a ingresar o transitar por otros territorios. Esto pude verificar claramente en mi investigación sobre el encuentro entre gauchos y “baianos” al oeste de Bahía, en el nordeste brasileño, donde existía un barrio llamado “barrio de los gauchos”, en el que sólo habitaban los sureños (los que venían del sur de Brasil) y eran todos clase media alta, con casas muy buenas; estos gauchos tenían muy poca comunicación con los habitantes “baianos”, de residencia más antigua, y albergaban muchos prejuicios hacia ellos, como pude comprobarlo en mis encuestas. Cuando visité la periferia urbana, me encontré con otros gauchos, pero esta vez más pobres, que no tenían ninguna área exclusiva e incluso algunos estaban casándose con baianas, algo imposible o muy raro para los miembros de las familias de los grupos más ricos del “barrio de los gauchos”. Esto muestra hasta qué grado es compleja la entrada en el territorio del “Otro” y la vinculación con el mismo, a veces incluso cuando se trata de miembros de un mismo grupo identitario-cultural, como es el caso de los gauchos. Se dibuja aquí una multiterritorialidad, pero ahora ya empezamos a ver que hay multiterritorialidades más funcionales (como la de los grandes ejecutivos o empresarios), y otras más simbólicas (como las de muchos migrantes en diáspora), donde se observa en mayor medida un proceso de dominación, pero también un proceso de apropiación del espacio.

La movilidad tiene un sentido desterritorializador especialmente cuando está asociada a la precarización de las condiciones materiales de vida, lo que equivale a un menor control del territorio. En espacios inestables e inseguros, la desterritorialización puede estar relacionada también con procesos de desidentificación y pérdida de referencias simbólico-territoriales —lo cual refleja una pérdida de control del espacio, como ocurre con muchos grupos de los “sin



techo” y con aglomerados humanos como algunos campos de refugiados o algunas situaciones de conflicto y violencia generalizada—. En este caso sí se puede hablar de una movilidad intensificada que desterritorializa; por lo tanto, la desterritorialización es un término muy equivocado cuando se aplica a los grupos hegemónicos en su movilidad completamente “bajo control”.

Se puede decir, entonces, que así como la territorialización, normalmente vista como fijación y relativa inmovilidad, se puede construir también en el movimiento, formando territorios móviles, la desterritorialización, comúnmente vista como la intensificación de la movilidad, también puede producirse a través de la “inmovilización”. Esta es otra perspectiva interesante, ya que pone de manifiesto la ambivalencia de estos procesos por el simple hecho de que los límites de nuestro territorio pueden no haber sido definidos por nosotros y, lo que es más grave aún, pueden estar bajo el control o el mando de otros. En la antigua cárcel se puede afirmar que los encarcelados estaban desterritorializados o, mejor, precariamente territorializados, pues no tenían control sobre sus territorios (donde fueron “fijados”). Este es un buen ejemplo del sentido relacional del territorio. La relación social que se construye a través de las paredes de la cárcel muestra que está mucho más “territorializado” quien controla la entrada y la salida, quien tiene la llave para abrir y cerrar la puerta. De este modo queda muy claro que la desterritorialización también se produce a través de la inmovilización, lo cual destruye los discursos que, de manera simplificada, suponen que la desterritorialización siempre está ligada al movimiento, a la mayor movilidad contemporánea.

El concepto de multiterritorialidad

Dentro de estas nuevas configuraciones en la in-movilidad territorial se dibuja lo que proponemos llamar multiterritorialidad, término que resulta más adecuado para algunos grupos que el término desterritorialización. La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios,

reconstruyendo constantemente el propio. Esta posibilidad siempre existió —(esto es importante, pues incluso los hombres más “primitivos” no se atenían a un solo territorio)—, pero nunca en los niveles contemporáneos, especialmente a partir de la llamada comprensión del espacio-tiempo. Entonces la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios define la multiterritorialidad. Yo propongo también distinguir un sentido más amplio y otro más estricto —más contemporáneo, digámoslo así— de la multiterritorialidad.

En un sentido más amplio, la multiterritorialidad se forja en la modernidad especialmente a través de esos dos poderes que, inspirados en Foucault, denominamos poder soberano y poder disciplinario, tanto de modo simultáneo como sucesivo. De modo simultáneo cuando se trata simplemente de la conjugación *in situ* (en el mismo local) de niveles macro y micro, como la lógica estatal que incluye al mismo tiempo un territorio individual (la propiedad privada), uno municipal, uno estadual o provincial y otro nacional. En efecto la soberanía exclusiva y la propiedad privada son núcleos de esta multiterritorialidad “clásica”, siendo la propiedad privada el primer territorio en este conjunto multiterritorial de escalas diferenciadas. Los distintos espacios disciplinarios individuales también pueden configurar una multiterritorialidad sucesiva, cuando se pasa, por ejemplo, de un microterritorio disciplinar a otro —del cuarto de la casa a la escuela o de la escuela a la fábrica—. Este carácter sucesivo de la multiterritorialidad implica la conjugación, por movilidad, de diferentes territorios formando territorios-red, lo cual es típico de la organización de las grandes empresas y también de la condición multi-residencial de los más ricos, como en la “topoligamia” (o “casamiento con varios lugares”) identificada por el sociólogo Ulrich Beck (1999). Este autor habla de una mujer alemana que tiene una casa en Kenia, donde vive durante seis meses (en el invierno europeo) y otra en Alemania, donde vive otros seis meses (en el verano); de este modo construye una multiterritorialidad sucesiva que implica una movilidad física de desplazamiento.

También encontramos un ejemplo de esta multiterritorialidad sucesiva en las estrategias de supervivencia de algunos grupos subal-



ternos, como en el caso de los indígenas en la frontera de Brasil con Paraguay. Éstos fueron obligados a recluirse en reservas, pequeños territorio-zonas muy bien delimitados por el Estado que subvierten su cultura original nómada. Es así como de nómadas ellos se volvieron casi reclusos, confinados en pequeños espacios zonales, como víctimas de un poder disciplinario que confina a los individuos y a los grupos en espacios muy bien delimitados. ¿Qué hicieron? Ignoraron la reclusión en los micro-territorios de las “reservas” e incluso ignoraron la existencia de la frontera internacional —algunos pasan 60, 90 días en un lado de la frontera (son los mismos indígenas guaraníes de los dos lados) y 60, 90 días en el otro—. Su territorialización en términos de territorios-zona fragmentados es reterritorializada en forma de territorios-red que ignoran la frontera internacional, y ahora mismo los documentos oficiales de los guaraníes explicitan esa condición y demandan el reconocimiento de su condición “transterritorial”.

Yo hablaba del potencial que tienen algunos espacios para la construcción de la multiterritorialidad, pero ese potencial no se hace efectivo obligatoriamente. Por ejemplo, un espacio puede tener esa potencialidad, aunque no se actualice, como sería el caso de una gran ciudad global que tiene varios grupos étnicos, de diferentes condiciones sociales, y que por eso mismo favorece virtualmente una multiterritorialidad por la posibilidad de múltiples tránsitos territoriales. Incluso en ciudades menores como Dourados, en el estado brasileño de Mato Grosso del Sur, un centro regional de 150 mil habitantes a 100 km de la frontera con Paraguay, hay una diversidad territorial importante, con muchos migrantes del Paraguay que se reterritorializaron en un barrio de la ciudad, donde construyeron un monumento con la bandera del Paraguay y la capilla de su patrona, Nuestra Señora de Caacupé. En otro barrio hay una mezquita islámica de un grupo significativo de migrantes árabes, todos ellos musulmanes. Hay también una comunidad japonesa concentrada en otra área de la ciudad y muchos migrantes gauchos, del sur de Brasil, con su cultura reproducida en “centros de tradiciones”. Si estas diferentes territorialidades se cruzan o se interconectan efectivamente

es otra cuestión, pero la posibilidad de construcción de una multiterritorialidad está dada.

En sentido más estricto, la multiterritorialidad puede significar la articulación simultánea de múltiples territorios o de territorios en sí mismos múltiples e híbridos, un poco como ocurre cuando los anglosajones hablan del “sentido global del lugar” (Massey, 2000). Doreen Massey utiliza el ejemplo de su barrio (Kilburn), en Londres, donde hay bengalís, hindúes, pakistaníes, africanos y chinos, migrantes que también existen y se territorializan en varios otros lugares del mundo. Pero lo que hace la diferencia y la singularidad de este “lugar” es la forma en que allí se combinan. Un lugar “global” es un lugar-red, semejante al territorio-red³, pero que no necesita desplazamiento físico para realizar su pluralidad; ésta se da dentro del propio “lugar” (o territorio, si enfatizamos las relaciones de poder —funcional y simbólico— que dicho lugar incorpora).

Hay también otra cuestión muy importante relacionada con los territorios múltiples accionados virtualmente: las “comunidades virtuales” y toda esa dimensión inmaterial que también tiene que ser analizada —no en sí misma, sino por las vinculaciones/interferencias que generan en el espacio concreto—. Hay investigaciones que afirman que en nuestros días hay mucho más contactos virtuales, pero también que, al mismo tiempo, hay mucho más contactos “reales”: las personas se encuentran más, aunque muchas veces a través de contactos materiales-funcionales, y no a través de un intercambio efectivamente simbólico-afectivo.

De aquí la cuestión de la conectividad, de la accesibilidad a otros territorios mediante contactos informacionales/inmateriales. Esta conferencia también está siendo retransmitida por internet. Las teleconferencias serían un ejemplo de cómo se puede intervenir en el territorio del otro, ejerciendo algún tipo de control sobre él al entrar en su casa con estas imágenes. Aunque débil, algún tipo de control se está ejerciendo por parte del otro también. Cuando se habla con

3 Muchas veces eso que los geógrafos anglosajones denominan “lugar” es muy cercano a lo que en América Latina llamamos “territorio”, pues ellos enfatizan no solamente la dimensión simbólica, vivida, del lugar, sino también su dimensión política, las relaciones de poder.



cámara en una computadora se está entrando en el territorio del otro, y eso es completamente nuevo porque se trata de una interferencia “virtual” simultánea, como si los territorios se volvieran mucho más vulnerables e interpenetrables. Esto implica la construcción de una multiterritorialidad en sentido nuevo, a mi modo de ver en un sentido más estricto, más contemporáneo y “posmoderno” (término polémico). Por otro lado, también se puede construir múltiples territorialidades en un sentido estrictamente simbólico; se puede hablar de multiterritorialidades que se superponen y que componen las múltiples representaciones que construimos sobre el espacio —sin olvidar que, muchas veces, actuamos más en función de esas imágenes territoriales que de las condiciones materiales que ese territorio incorpora—.

A veces el prefijo “multi” parece que aún connota cosas separadas: múltiples territorios, pero uno al lado del otro, separables. Pienso que en algunos casos, por lo menos, se puede utilizar el prefijo “trans”, quizá más apropiado para indicar la superposición, la imbricación y la convivencia conjunta de territorios, o ese tránsito tan frecuente para algunos grupos por territorios diferentes. A veces ese tránsito es tan intenso que parece que estamos en tránsito permanente, ubicados en un espacio o en un territorio en constante movimiento. Hay una expresión que me gusta: “vivir en el límite”, vivir en las fronteras. Esto tiene un sentido para los pueblos más desterritorializados y más precarizados: vivir en el límite, tener la capacidad de pasar de un territorio a otro como una cuestión de supervivencia, de modo que, aún sin salir del mismo espacio físico, se pueda participar de dos territorios (poderes distintos ejercidos sobre el mismo espacio), al mismo tiempo o en momentos diferentes. Hay favelas en Río donde algunos grupos pueden participar al mismo tiempo de un territorio parcialmente controlado por la policía y el Estado, y por el narcotráfico; o servirse de uno de esos procesos de territorialización —que están presentes al mismo tiempo— en momentos diferentes. También es posible vivir entre una y otra cultura en el sentido de distintas identidades territoriales que se cruzan.

Fernando Ortiz (1999), en su trabajo clásico sobre la sociedad de la caña de azúcar y el tabaco en Cuba (publicado originalmente en 1940), critica el concepto europeo de aculturación y propone el concepto de “transculturación”, esa capacidad latinoamericana que nosotros, en Brasil —desde el movimiento modernista de los años 1920, con el escritor Oswald de Andrade—, llamamos de “antropofagia”, esto es, esa capacidad de deglutir al “Otro” y hacer de él otra cosa, transformándolo en nuestro beneficio, creando otra cultura de carácter híbrido —aunque el hibridismo cultural latinoamericano incluya la violencia de los colonizadores que nos obligaron a hacer esas mezclas de manera también forzada—. Frente a esta posibilidad de construir la transculturalidad, la gran pregunta que nos resta es la siguiente: ¿quién y para quién se produce esta multi y/o transterritorialidad? La cuestión de las clases sociales aún se plantea aquí como una cuestión importante. En efecto, es muy diferente hablar de multi/transterritorialidad refiriéndonos a los indígenas guaraníes que cruzan a pie la frontera Brasil-Paraguay, y hablar de la misma en referencia a los grandes capitalistas o narcotraficantes que la atraviesan en sus aviones particulares. Lo mismo ocurre también con la desterritorialización, término que, como hemos visto, resulta mucho más adecuado para los precarizados y los sin-tierra que para los grandes ejecutivos de empresas transnacionales.

Deleuze (1992:224) afirma que “el hombre ya no es el hombre confinado” de la sociedad disciplinaria tradicional, sino “el hombre endeudado”.

Es verdad que el capitalismo mantuvo como constante la extrema miseria de las tres cuartas partes de la humanidad, demasiado pobres para el endeudamiento, pero a la vez demasiado numerosos para el confinamiento: el control no sólo tendrá que enfrentar la disolución de las fronteras, sino también la explosión de los *ghettos* y favelas.



Para terminar: ¿una multiterritorialización alternativa?

Finalmente, en medio de esos nuevos procesos de des-territorialización —donde los grupos subalternos se quedan siempre, en alguna medida, “en tránsito”, *entre* territorios—, y para no parecer pesimistas, tenemos que preguntarnos sobre la posibilidad de construir multiterritorializaciones alternativas, lo que yo llamo *territorios alternativos en la globalización*, es decir, una efectiva apropiación de los espacios por esos grupos subalternizados. Esto ya ocurre, al menos parcialmente, entre los grupos “sin tierra” y entre los indígenas y “pueblos tradicionales” del Brasil, quienes efectivamente globalizaron su movimiento a raíz de que tuvieron la percepción de que si no se articulaban multiterritorialmente, y en escalas diferentes —incluso a nivel mundial—, no había manera de fortalecer su movimiento de resistencia.

Por lo tanto, y aquí finalizo, territorio y red, espacio y tiempo no pueden ser disociados. El gran dilema de la reconfiguración territorial en nuestros días no es la desterritorialización, sino el refuerzo simultáneo de la multiterritorialidad segura para unos pocos —para la elite globalizada—, y la precarización y/o contención territorial para muchos —los “sin tierra”, los “sin techo”—, en su resistencia y lucha por un territorio mínimo cotidiano, su mínima e indispensable seguridad al mismo tiempo funcional y afectiva en este mundo.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. 1989 (1982). *Nação e consciência nacional*. São Paulo: Ática.
- Arrighi, G. 1996 (1994). *O longo século XX*. Rio de Janeiro: Contraponto; São Paulo: UNESP.
- Badie, B. 1995. *La fin des territoires*. Paris: Fayard.
- Beck, U. 1999. *O que é globalização*. São Paulo: Ática.

- Bonnemaison, J. e Cambrèzy, J. 1996. Le lien territorial: entre frontières et identités. *Géographies et Cultures* n. 20. Paris: L'Harmattan.
- Chivallon, C. 1999. Fin des territoires ou nécessité d'une conceptualisation autre? *Géographies et Culture* n. 31. Paris: L'Harmattan.
- Deleuze, G. e Guattari, F. 1996, 1997, 1998. *Mil Platôs*. São Paulo: Ed. 34.
- Foucault, M. 2008a (2004). *Nascimento da biopolítica*. São Paulo: Martins Fontes.
- 2008b. *Segurança, Território e População*. São Paulo: Martins Fontes.
- Gottman, J. 1973. *The significance of territory*. Charlottesville: University Press of Virginia.
- 1952. *La politique des États et sa géographie*. Paris: Armand Colin.
- Haesbaert, R. 1997. *Des-territorialização e Identidade: a rede "gaúcha" no Nordeste*. Niterói: EdUFF.
- 2011 (2004), *El mito de la desterritorialización*. México: Siglo XXI.
- Latouche, S. 1994 (1989). *A ocidentalização do mundo*. Petrópolis: Vozes.
- Lefebvre, H. 1984 (1974). *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.
- Lévy, P. 1999 (1997). *Cibercultura*. São Paulo: Ed. 34.
- Martins, J. (1997). *Exclusão social e a nova desigualdade*. São Paulo: Paulus.
- Marx, K. e Engels, F. 1998 (1848). *O manifesto comunista*. São Paulo: Boitempo.
- Massey, D. 2008 (2005). *Pelo Espaço: por uma nova política da espacialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- 2000 (1994). "O sentido global de lugar". In: Arantes, A. *O espaço da diferença*. Campinas: Papiurus.



- Negri, A. e Hardt, M. 2001 (2000). *Império*. Rio de Janeiro e São Paulo: Record.
- Ohmae, K. 1996 (1995) *O fim do Estado-nação: a ascensão das economías regionais*. Rio de Janeiro: Campus.
- Ortiz, F. 1999 (1940) *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Madrid: Ed. CubaEspaña.
- Raffestin, C. (1980) *Por uma Geografia do poder*. São Paulo: Ática.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, M. (1996). *A natureza do espaço*. São Paulo: Hucitec.